

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 046 /

CASTRO, 13 de enero de 2016.

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales el Presupuesto Municipal vigente; la Cuenta Presupuestaria 2153102004 Ampliación Alumbrado Público diversos sectores de Castro; el proceso de licitación pública llevado adelante en el portal electrónico ChC con el cód. ID N° 2730-311-LE15; la planilla de evaluación de ofertas e informe de adjudicación con instrucción del sr. Alcalde subrogante instruyendo a mano alzada en el encabezado de la página; el decreto de adjudicación de fecha 16.12.2015; el contrato de fecha 7.1.2016; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE; el Contrato de fecha 7 de enero de 2016, para la ejecución de las obras de: "EXTENSIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PUTEMÚN" ID. N° 2730-311-LE15, al **SERVICIOS INTEGRALES MATILDE DEL ROSARIO ROZAS ROZAS. EIRL, "JASEB ING.", RUT N° 76.018.798-4**, por un monto igual a \$ **27.949.530.-** (Impuestos incluidos), y en un plazo igual a **45 días corridos** contados desde la firma de la correspondiente Acta Entrega de Terreno.

DESIGNASE, como unidad técnica encargada de la Inspección Técnica de la Obra a la Directora de Obras y/o el profesional de su dependencia que ella designe responsable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

CAGUER Arch.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- SECPUN
- Archivo.